

PODER LEGISLATIVO



**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA**

LEGISLADORES

Nº: 429

PERÍODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA, PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL
LA MUESTRA DE OFERTA ACADÉMICA DEL COLEGIO
PROVINCIAL ERNESTO SABATO.**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



FUNDAMENTOS



SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a los señores/as Legisladores y Legisladoras, con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

Este proyecto tiene por objeto declarar de interés provincial la muestra de Oferta Académica del Colegio Provincial Ernesto Sabato, inaugurada el 13 de Octubre de 2025, en el Centro Cultural Nueva Argentina, sito en San Martín 1052.

La Muestra representa una instancia educativa, institucional y comunitaria de especial relevancia para la ciudad, en tanto ofrece un espacio integral para que las familias, estudiantes y público en general puedan conocer en profundidad las propuestas formativas que brinda esta institución de nivel secundario.

La actividad se desarrolla con el propósito de facilitar el proceso de orientación y elección escolar de quienes se encuentran próximos a iniciar el nivel secundario, especialmente los estudiantes de sexto grado de escuelas primarias.

En este sentido, la muestra constituye una herramienta fundamental para acercar información clara, accesible y actualizada sobre las modalidades del colegio, permitiendo que los futuros ingresantes puedan tomar decisiones informadas sobre su trayectoria educativa.

A través de talleres interactivos, producciones audiovisuales, exhibiciones fotográficas y la presentación de trabajos destacados, la muestra pone de relieve el espíritu pedagógico del Colegio Provincial Ernesto Sabato, cuyo proyecto institucional se caracteriza por el desarrollo de aprendizajes significativos, el fomento de la creatividad y la articulación entre saberes teóricos y prácticos.

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS INSULARES CORRESPONDIENTES SON ARGENTINAS

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Las tres modalidades que ofrece la institución, Bachiller en Ciencias Sociales, Bachiller en Informática y Colegio Técnico en Comunicación Multimedial, encuentran en esta exposición un espacio de difusión que permite comprender su identidad, sus contenidos formativos y sus posibilidades de proyección futura.

Asimismo, esta propuesta permite visibilizar el esfuerzo sostenido del equipo docente, cuya labor resulta indispensable para la construcción de experiencias educativas de calidad. Su compromiso con la formación integral de las y los estudiantes se refleja en cada instancia presentada y en el acompañamiento permanente que brindan durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por otra parte, la iniciativa fortalece los vínculos entre la institución y la comunidad, promoviendo la participación, la apertura y la transparencia educativa. Al generar un espacio de encuentro, diálogo e intercambio, la muestra se convierte en un dispositivo de articulación entre niveles educativos, contribuyendo a una transición más acompañada y consciente hacia el nivel secundario.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las señoras y señores legisladores la aprobación del presente proyecto.

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE

Artículo 1º. - DECLARAR de Interés Provincial la Muestra de Oferta Académica del Colegio Provincial Ernesto Sabato, realizada en el Centro Cultural Nueva Argentina, sito en San Martín 1052, el día 13 de Octubre del corriente año.

Artículo 2º. - DESTACAR el trabajo, la dedicación y el compromiso del equipo docente, así como las producciones y logros de los estudiantes, quienes hacen posible esta propuesta educativa.

Artículo 3º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial